

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL

En Curacaví, a 19 de octubre de 2009, siendo las 16,00 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal, la que es presidida por su alcalde titular don Guillermo Barros Echenique, actuando como Secretaria Ejecutiva y Ministro de Fe del Concejo la señora Alicia Juanico Kramm. Con la participación de los señores Concejales: Juan Pablo Barros Basso, Cristián Galdames Santibáñez, Paul Alvarado Muñoz, Emilio Madrid Barros, Christian Hernández Villanueva y Leonardo Bravo Gómez.

Se encuentre presente el Director de Educación don Fernando Quinteros Cornejo y don Fernando Rojas Escalona, Director del Liceo Presidente Balmaceda.

TABLA:

- 15,30: visita al Hospital de Curacaví.
- Aprobación acta de la sesión ordinaria del día 21 de septiembre de 2009.
- Se entrega acta de la sesión ordinaria del día 05 de octubre de 2009.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria del día 13 de octubre de 2009.
- Correspondencia.
- Varios.

ACUERDO N° 268/10/2009:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2009.

CORRESPONDENCIA:

- **Cuenta del señor Alcalde.**

SEÑOR ALCALDE: Informa que en su cuenta tenía al Director del Liceo Presidente Balmaceda quien iba a llegar a las cuatro en punto pero ve que no ha llegado.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

- **Ordinario N° 3773 de fecha 13 de octubre de 2009 de la señora Superintendente de Servicios Sanitarios que informa sobre medidas adoptadas por empresa sanitaria acogiendo reclamo.**

SEÑOR ALCALDE: Informa que hoy estuvo el Jefe Metropolitano de Servicios Sanitarios junto con la Inspectoría. Le pidió a la señora Ministro de Fe que estuviera presente. Informa que el primer trimestre del año 2010 se van a cambiar las cañerías de asbesto cemento que hay en la Villa El Sol.

Solicita el acuerdo del Concejo para mandar un oficio a la Superintendencia de Servicios Sanitarios y a Aguas Andinas solicitándoles que Aguas Andinas se adecue al nuevo radio urbano de la comuna de Curacaví y amplíe el área de concesiones. En relación a esa contestación la Superintendencia de Servicios Sanitarios va a actuar pero primero tienen que tener la respuesta de Aguas Andinas.

CONCEJAL HERNANDEZ: Plantea la preocupación de los vecinos del sector Cuyuncaví por la modificación al Plan Regulador.

SEÑOR ALCALDE: Informa que en el Salón Municipal se van a poner todos los planos durante tres meses. El Asesor Urbanista se va a trasladar al salón a trabajar todos los días en las mañanas para que todo Curacaví pueda verlos. Agrega que el Ministerio de la Vivienda le dijo que todas las observaciones se hagan por escrito.

CONCEJAL BARROS: Propone enviar a la Superintendencia una nota por la rapidez de su respuesta.

SEÑOR ALCALDE: Señala que está de acuerdo en mandarles una nota diciéndoles que el Concejo por unanimidad acordó agradecer la rapidez de la tramitación y a las consultas hechas por esta comuna.

CONCEJAL MADRID: Recomienda al Alcalde que se publique en el Diario El Mauco porque les da paz a los habitantes de la Villa El Sol.

ACUERDO N° 269/10/2009:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, SOLICITAN A LA ADMINISTRACION SE OFICIE A LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS AGRADECIÉNDOLES LA RAPIDEZ EN LA TRAMITACION AL RECLAMO EFECTUADO POR ESTA COMUNA

- **Memorándum N° 346 de fecha 07 de octubre de 2009 del señor Director de Administración y Finanzas, (S), que informa que el desglose de gastos área municipal y detalle de pasivos acumulados área municipal se encuentran publicados en la página de transparenciacuracavi@gmail.com.**

SE TOMA CONOCIMIENTO.

16,15 horas. Se integra al concejo el Concejal don Paul Alvarado Muñoz.

CONCEJAL ALVARADO.: Expone su malestar y considera que es una falta de respeto de parte de los concejales porque no asistieron a la visita a terreno que se tenía programada al Hospital de Curacaví. Ellos suspendieron una reunión con la Organización Panamericana de la Salud por esperar al Alcalde y al Concejo y lamentablemente no llegó ninguno.

- **Correo electrónico del Concejal don Juan Pablo Barros dirigido a la señora Susana Araya, Encargada de Aseo, que hace llegar comentarios sobre la ordenanza de la basura.**

CONCEJAL MADRID: Comenta que las observaciones que hizo el Concejal Barros las encontró muy buenas y cree que habría que aprobar la ordenanza y publicarla.

** 16,15 horas. Se integra al Concejo el Concejal don Leonardo Bravo.

CONCEJAL GALDAMES: Consulta por el monto.

SEÑORES CONCEJALES: Discuten y analizan las observaciones efectuadas por el Concejal don Juan Pablo Barros como también los aportes y sugerencias del resto de sus miembros.

SEÑOR ALCALDE: Agradece al Concejo porque nunca había visto una ordenanza mas estudiada desde que ha sido alcalde. El interés que han tenido es extraordinaria.

ACUERDO N° 270/10/2009:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA PROPUESTA DE ORDENANZA MUNICIPAL PARA DETERMINAR LA TARIFA DE ASEO Y EXENCIONES PARCIALES Y TOTALES DE LA MISMA, CUYO TEXTO SE ADJUNTA Y QUE PASA A SER PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA.

- **ANALISIS Y DISCUSION DEL VALOR DE LA TARIFA DE ASEO:**

SEÑORA SUSANA ARAYA: Informa que ha estado recopilando la información y aún no está disponible porque faltan los factores de actualización del IPC que lo manda la SUBDERE.

CONCEJAL MADRID: Propone aprobarlo en la primera sesión del Concejo del mes de noviembre.

SE TOMA CONOCIMIENTO Y SE SANCIONARÁ EN LA PRIMERA SESION DEL CONCEJO DEL MES DE NOVIEMBRE.

** **Se integra al concejo don Fernando Rojas Escalona, Director del Liceo Presidente Balmaceda de Curacaví.**

SEÑOR ALCALDE: Informa que le pidió al Director del Liceo que venga al Concejo para consultarle sobre cambios que puede tener el Liceo este año y el próximo. Está bastante optimista porque el Director le dice que quiere abrir otro curso mas y con eso se da cuenta que van a tener mas matrículas. Agrega que le interesa que le cuente sobre los proyectos del año 2010.

SEÑOR DIRECTOR LICEO PRESIDENTE BALMACEDA: Informa que el primer proyecto que incorporaron en el PADEM 2010. Se refiere a la incorporación de un octavo año básico como un plan piloto, y con esto aumentar la capacidad del colegio de veintinueve cursos a treinta cursos.

La idea de este octavo es que lo puedan formar en el establecimiento con la competencia de los profesores de educación media dado que normalmente reciben todos los primeros medios en muy malas condiciones, con excepción de muy pocos niños, con carencia en el ámbito del lenguaje, las matemáticas y las ciencias.

Hay otros proyectos que no son de carácter de mejoramiento de infraestructura, como concretar el cierre perimetral del establecimiento en su lado oriente, mejorar el estacionamiento que en este minuto están ocupando la calle.

En general los proyectos que tiene el colegio han podido ir mejorando una serie de aspectos ya que este es el único establecimiento de la comuna que tiene excedentes. Lo puede cuantificar porque el año pasado eran sesenta millones de pesos, aún cuando tienen un porcentaje de asistencia relativamente bajo, que es un promedio del 83% y en períodos de invierno es mas bajo todavía, pero es el único establecimiento que a pesar de tener una dotación docente bastante significativa en horas de 1.699 horas, y una dotación total de 2.711 horas, aún así se autofinancia y deja excedentes para repartir para el resto de la asistencia.

Evidentemente que tienen problemas porque tienen la población mas vulnerable de la comuna, con índice de vulnerabilidad de alrededor del 80,5%.

Si bien es cierto los resultados han tenido una leve mejora en lo que es el SIMCE 2008 en segundo medios, todavía está lejos de lo que se podría esperar, dado la infraestructura y los recursos con que cuenta el establecimiento.

Ganaron un proyecto de mejoramiento educativo de nueve millones de pesos, hace tres semanas aproximadamente se firmó el convenio, deberían llegar los recursos muy pronto al establecimiento. Ganaron un premio de carácter nacional, que es un proyecto solidario, por el proyecto Bicentenario de un millón de pesos, y ya está depositado en una cuenta del establecimiento, y se está postulando y ya están en la etapa final, de aproximadamente noventa millones de pesos para las carreras de electricidad y edificación donde que quedarían con todo su aislamiento absolutamente al día.

SEÑOR ALCALDE: Consulta si visitaron a los alumnos por deserción escolar.

SEÑOR DIRECTOR LICEO “PRESIDENTE BALMACEDA”: Responde que han estado trabajando desde el año pasado por recuperar a los alumnos. Este año nuevamente se tomó el proyecto donde la Asistente Social recorre los distintos lugares de la comuna con Carabineros donde se han recuperado alumnos. Hoy día tienen 930 alumnos matriculados, cincuenta mas que el año pasado a esta misma fecha.

CONCEJAL BARROS: Señala que no sabe si hay algún programa para mejorar los puntajes porque en el SIMCE hay una mejora sustancial, pero en la PSU es como que se ha mantenido y ha bajado incluso los puntajes.

SEÑOR DIRECTOR LICEO “PRESIDENTE BALMACEDA”: Contesta que todo esto es un proceso. El Liceo no era sede la PSU hasta el año pasado. Por primera vez Curacaví tiene una sede para todos los escolares que rinden cuarto medio y de aquellos que han egresado para rendir la PSU, pero dentro de las medidas que el Gobierno ha implementado, siendo una muy buena medida en su esencia, la beca para rendir la PSU es para todos los alumnos de cuarto medio, por lo tanto acá rinden la PSU los alumnos que están motivados pero también alumnos que no tienen ningún interés y son precisamente aquellos alumnos que hacen bajar el promedio.

El preuniversitario si bien es cierto es un elemento muy valioso requiere introducir algunas mejoras, requiere un mayor control y una mejor supervisión. Ellos prestan el establecimiento en este minuto pero no tienen un control directo sobre el preuniversitario dado que además está abierto a la comunidad.

CONCEJAL GALDAMES: Comenta que siempre le ha llamado la atención desde que trabajaba en esta Municipalidad, esta tendencia que los alumnos de los colegios municipales cada vez son menos, y por otra parte hay un factor estructural de la población en que hay menos niños, y que de alguna manera van a tener menos niños en los establecimientos. Por otro lado tenemos menos alumnos tanto por este factor estructural de la menor estadística de nacimiento y por otro lado que los colegios particulares subvencionados les está captando matrículas.

SEÑOR DIRECTOR LICEO “PRESIDENTE BALMACEDA”: Señala que aquí se presentó un PADEM bastante claro del Liceo en torno a lo que es una proyección de matrícula de 927 alumnos antes de incorporar al octavo básico. Ahora esa es una proyección que se hace en virtud de los antecedentes que dispone el sistema, la proyección que hace es con los antecedentes que tiene en este minuto y que ha variado.

Hay una gran competencia en la comuna porque hay alrededor de ocho colegios particulares subvencionados que de alguna forma les restan estas matrículas. Por otro lado un tema del Estatuto Docente acompañado por la inamovilidad que eso significa la enorme cantidad de licencias médicas que el sistema principal tiene y que evidentemente deterioran la calidad del servicio educativo que se presta.

Cree que al Liceo se le ha incorporado una impronta en el sentido que hay que trabajar con disciplina, con normas, con un reglamento interno remozado de modo tal que haya una mayor exigencia tanto para los alumnos como para los profesores.

Evidentemente esto no se va a mejorar en un lapso tan breve como dos años dado que han tenido la matrícula más vulnerable de la comuna. Comenta que un establecimiento de la competencia les ha derivados varios alumnos porque tienen asignaturas con promedio rojo, y les dicen que el se vayan al Liceo puesto que allí van a pasar de curso, y eso no es así porque hay un nivel de exigencias, tienen muy bien estructurado el área técnico pedagógico este año, han mejorado el área de inspectora general. Los colegios particulares por ejemplo tienen una cantidad infinitamente inferior a los municipalizados de licencias médicas, ellos pueden seleccionar a los alumnos y los municipalizados no lo hacen.

CONCEJAL ALVARADO: Consulta cómo ha funcionado este año el tema de la ley CEP.

SEÑOR DIRECTOR LICEO PRESIDENTE BALMACEDA: Explica que la Ley General es una ley que se está aplicando esencialmente en educación básica, y como lo explicaba al principio el Liceo no tiene Ley CEP en rigor como se está aplicando en educación básica.

Postularon a un proyecto PME que intenta probar en primer lugar un plan piloto de cómo funcionaría la Ley CEP en un establecimiento educacional de enseñanza media, por lo tanto no puede dar una respuesta a esta inquietud en los términos que lo plantea.

CONCEJAL ALVARADO. Consulta respecto a los octavos años si hay algún requerimiento especial, ya que hace algunas sesiones atrás se informó que había que implementarse un primer año medio en el colegio Cuyuncaví y que al final no se hizo porque faltó que se implementara un par de salas.

SEÑOR DIRECTOR LICEO PRESIDENTE BALMACEDA: Responde que el Liceo cuenta con todo y no se puede referir al tema de la escuela Cuyuncaví porque no le corresponde, pero el Liceo tiene biblioteca, sala audiovisual, recursos para educación física, tiene noventa computadores para desarrollar las actividades de informática, por lo tanto es un trámite que no debería tener mayor dificultades. La carpeta está prácticamente completa dado que tienen lo más importante que es la infraestructura, tiene capacidad, recursos tecnológicos, la dotación docente y las ganas de poder atender a ese nicho de matrícula de educación básica para que se pueda incorporar al colegio.

CONCEJAL ALVARADO: Consulta al Alcalde si está en conocimiento de este octavo año, porque ya les pasó lo de la Escuela Cuyuncaví que se hicieron las presentaciones correspondientes pero al final el Alcalde determinó que no se implementaran las carreras técnicas, por eso que consulta si en este caso está en su conocimiento y si los va a apoyar.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que eso no le corresponde pero si lo piden tienen que hacerlo.

CONCEJAL GALDAMES: Consulta si esto está en el PADEM.

CONCEJAL HERNANDEZ: Lamenta que este tema no venía considerado en la tabla ya que dejó su ejemplar del PADEM en la casa, pero está haciendo memoria de los algunos antecedentes que alcanzó a leer y recuerda haber visto el proyecto de creación del octavo año básico para el Liceo, entonces su primera pregunta es si la creación de este octavo año es para este año o para el próximo. Se imagina que debe ser para el próximo año. La segunda pregunta es si esas mayores necesidades que estaba diciendo hace poco el Director del Liceo están cubiertas o no, tampoco le queda claro si está considerado ese dinero en el PADEM, por último solicita que le cuente el proyecto de equipamiento para las carreras técnicas que explicarán, según entiende, noventa millones de pesos para ver cómo se complementa esa necesidad manifiesta por mayores consumos respecto de la posible solución de este otro proyecto.

SEÑOR DIRECTOR LICEO PRESIDENTE BALMACEDA: Contesta que el primer borrador del PADEM tiene el Concejo no está incorporada esa parte legal del octavo año, y eso obedece a que como sistema educativo están un poco mas adelantados, hace una semana hicieron un seminario con todos los colegios de la comuna para revisar el PADEM e incorporar sus propuestas.

En relación a la segunda pregunta este octavo básico se incorpora a partir del año 2010. Tienen un plazo hasta el 30 de octubre para presentar la carpeta técnica al Ministerio de Educación en torno a las modificaciones que se van a realizar en el colegio.

CONCEJAL HERNANDEZ: Consulta si al crear un octavo año a quien implica quitarles alumnos, ya que se supone que es al sistema privado.

SEÑOR DIRECTOR LICEO PRESIDENTE BALMACEDA: Responde que mas tarde o mas temprano el séptimo y octavo año de acuerdo a la LEGI tienen que estar en un Liceo, y las escuelas básicas solo van a llegar hasta sexto básico. Desde esa es bueno para ellos ya que tienen la capacidad instalada como hacerlo, como sistema, no como Liceo Presidente Balmaceda.

Cuando habla de un proyecto de noventa millones de pesos se refiere a un sistema de mejoramiento del equipamiento de las carreras acreditadas que tiene el Ministerio de Educación. Como el Liceo Presidente Balmaceda tiene carreras acreditadas de una data de cuatro años, el Ministerio está renovando el equipamiento de los Liceos Técnicos Profesionales de todo el país, y ellos fueron unos de los favorecidos para postular a este proyecto el año 2007. Se les invitó a participar, se les pidió que hicieran todos los requerimientos técnicos para que las carreras de electricidad y edificación quedaran con todo el equipamiento nuevo.

El proyecto va a proveer de maquinarias, de elementos técnicos para funcionar pero no entrega insumos. El área de edificación consume una enorme cantidad de conductores, de 1,50 blanco, verde y rojo dado que los alumnos tienen que hacer circuitos en alta y en baja tensión, de distinto tipo, entonces cada vez que llega un alumno el pañolero tiene que destinarle veinte metros de cable aproximadamente para que pueda hacer su trabajo y eso ocurre dos o tres veces a la semana.

CONCEJAL HERNANDEZ: Consulta si lo que está considerado en el PADEM 2010 le alcanza.

SEÑOR DIRECTOR LICEO PRESIDENTE BALMACEDA: Contesta que no le alcanza si lo ve desde la perspectiva solo del Liceo, y no quiere entrar en lo que es el presupuesto del PADEM.

CONCEJAL HERNANDEZ: Le consulta si tiene una estimación de cuántos son los recursos que va a disponer para el año 2010?.

SEÑOR DIRECTOR LICEO PRESIDENTE BALMACEDA: Contesta que tiene la subvención de mantenimiento, de los ingresos del kiosco y el ingreso por matrículas.

CONCEJAL HERNANDEZ: Le consulta si le alcanza con eso.

SEÑOR DIRECTOR LICEO PRESIDENTE BALMACEDA: Responde que no.

CONCEJAL BRAVO: Le llama la atención que en la página 22 del PADEM se hace una comparación de la capacidad instalada versus la matrícula por cada uno de los establecimientos, y en el caso de la educación básica llega a la conclusión que tiene en la suma total solo un 57% de porcentaje de ocupación, dicho de otra forma tiene un 43% de capacidad ociosa en los establecimientos básicos.

A su juicio no se condice con el proyecto de ampliar la capacidad instalada para cursos de octavo y séptimo año en el Liceo. Significa que no solo van a tener el 43% de capacidad ociosa sino que van a tener un porcentaje bastante mas alto, por lo tanto sugiere en este caso darle una vuelta a este tema.

Cree que puede haber otro tipo de soluciones que salga mucho mas económico consolidar, ir refundiendo a lo mejor colegios a fin de ocupar de mejor manera la capacidad instalada que hoy existe en la comuna, eso permitiría ir reconvirtiendo establecimientos a otro tipo de educación.

SEÑOR DIRECTOR LICEO PRESIDENTE BALMACEDA: Consulta cuál es la pregunta.

CONCEJAL BRAVO: Contesta que está haciendo un comentario en relación a uno de los proyectos que el Director del Liceo acaba de señalar como importante para el Liceo para el año 2010.

SEÑOR ALCALDE: Indica que está totalmente de acuerdo con el Concejal Bravo porque el Liceo está casi totalmente ocupada la capacidad que tiene. Preferiría ir cambiando el sistema de la educación básica a media en otros establecimientos porque si se agranda el Liceo se lo sacan a los otros establecimientos.

CONCEJAL BRAVO: Señala que no vio en este documento un análisis respecto de la oferta versus la demanda por carreras técnicas en el Liceo. Agrega que sería sumamente útil porque eso les da luces respecto a que se debiera ir reconvirtiendo el establecimiento o los establecimientos de la comuna. Lo plantea porque todos los análisis de organismos especializados en la materia apuntan a que en definitiva la carencia que tiene Chile en materia educacional apunta principalmente a la enseñanza técnica mas que a la enseñanza superior universitaria.

Cree que aquellas Municipalidades o aquellos particulares que de una u otra forma se abran mas rápido a la reconversión de la educación en Chile, apuntando justamente a la educación técnica, tienen ventajas comparativas en el Chile del futuro. Sino le falla la memoria por cada ocho universitarios hay un técnico y debiera ser al revés, por tanto cree que ese dato en términos globales debieran llevarlo a la información que tienen en la comuna, de la relación oferta – demanda de las carreras técnicas para ir tomando decisiones municipales tendientes a satisfacer esa necesidad. Consulta si es posible cocer esa información.

SEÑOR DIRECTOR LICEO PRESIDENTE BALMACEDA: Contesta que como dato interno que manejan tienen un promedio de oferta de treinta cupos por carrera y no pueden poner mas alumnos por capacidad profesor.

SEÑOR ALCALDE: Consulta cuántos cupos tiene construcción y electricidad.

SEÑOR DIRECTOR LICEO PRESIDENTE BALMACEDA: Contesta que treinta cupos.

CONCEJAL HERNANDEZ: Consulta cuántos le quedan sin cupo.

SEÑOR DIRECTOR LICEO PRESIDENTE BALMACEDA: Contesta que normalmente no les queda porque en edificación y electricidad es donde terminan los alumnos, no siempre el alumno va donde quiere, el alumno tiene que ir donde tiene habilidades para hay un proceso bastante largo que lo hace la Orientadora.

CONCEJAL BARROS: Consulta si en esas preferencias no reflejan la tendencia de los alumnos.

SEÑOR DIRECTOR LICEO PRESIDENTE BALMACEDA: Contesta que la tendencia hoy día está enfermería, metálica y electricidad.

CONCEJAL MADRID: Plantea su desacuerdo y no le gusta en la forma que se plantea el PADEM respecto a la forma que se plantea el presupuesto municipal el PADEM debiera ser lo mismo. Sin embargo les traen una especie de fábrica de sueños y ellos aparecen como los malos que le cortan los sueños.

CONCEJAL GALDAMES: Plantea su preocupación ya que todas las actividades que se están planificando en el PADEM para el año 2010 requirieron recursos y hoy día, año 2009 de acuerdo al cálculo que hicieron, mes a mes han ingresado cuarenta millones menos al sistema educacional de lo presupuestado, lo que significaría que al final de año se llegaría con un déficit aproximado de cuatrocientos millones. El tema de los ingresos está absolutamente por debajo de lo presupuestado. Están por empezar a discutir el presupuesto municipal para el próximo año, sin embargo no han resuelto el tema de los ingresos de este año. El Alcalde los informó que va a suplementar el aporte municipal en un 10% lo que sería absolutamente insuficiente.

Reitera que para él hoy día el tema del financiamiento de educación es lo relevante, sino se resuelve este tema todo lo que está planteado en el DAEM está demás.

SEÑOR ALCALDE. Plantea que no entiende de dónde sacan estos cuarenta millones de déficit. Su duda es la matrícula del próximo año.

CONCEJAL MADRID: Le aclara que los supuestos con los que se construyó el PADEM del año pasado tiene un déficit incluyendo el aporte municipal.

CONCEJAL BRAVO: Consulta al Director de Educación cuánto es el porcentaje de desviación en relación a la matrícula respecto a lo planificado versus la matrícula efectiva.

SEÑOR DIRECTOR DE EDUCACION: Responde que es una variable que desconoce. Respecto al aporte municipal para el próximo año a educación es insuficiente para pagar los gastos mínimos de operación, no hay inversión, porque toda la inversión se ha hecho con fondos del Ministerio con proyectos postulados a través de educación, un ejemplo de ello es el proyecto de los buses.

SEÑOR ALCALDE: Le rebate que él tiene las cifras de los dineros que se le han pasado a educación y ha habido mal uso de muchos dineros.

No quiere entrar en eso porque no corresponde, advierte que le ha dado vergüenza algunas inversiones de educación, la contratación de un señor que llegó a la Municipalidad y que venía a hacer el proyecto de la carrera técnico profesional de la Escuela Cuyuncaví y ganando setecientos y tantos mil pesos, pero no le había llegado ni siquiera el contrato, esta persona que estaba estudiando un doctorado y le decía que no entendía nada. Todo esto quiere que quede en acta ya que le habían dicho que estaba trabajando en la Secpla y resulta que le dijo que estaba haciendo un reemplazo en DIDEKO. Calcula que ha habido mal uso de dineros sobre los cincuenta, sesenta o setenta millones de pesos.

Agrega que ha sido muy triste y muy desagradable estas cosas pero no quiere seguir ventilándolas. Recuerda que el otro día el Concejal Alvarado le decía que aquí habían tres bandos, uno de los profesores, otro de la Dirección de Educación y otro del Alcalde, y haciéndose el dormido se ha dado cuenta que el Director del Liceo le ha sacado recién fotografías que seguramente es para mostrarlas, pero cierra los ojos cuando reza en la Iglesia porque es la única forma de comunicarse con quien uno lo quiere hacer y también a cada rato está con los ojos cerrados.

Reitera que es muy triste estar todo el tiempo poniendo orden en las cosas. El problema más grave que ha tenido ahora es porque no despidió a la profesora que le había pegado a los niños, pero en conciencia no la podía despedir y les está dando todos los antecedentes por qué no la despidió. Se encontró con la diligencia de la Escuela San José Obrero porque le encontraron la razón, pero se encontró con una cantidad de personas, presidente del Centro de Padres y Apoderados que no es el presidente porque hace dos o tres meses que ya cumplió su mandato, que fue lo que le informó la señora Secretaria Municipal, y que se encuentra haciendo una campaña enorme contra el Alcalde porque no echó a la profesora.

Ahora educación está pidiendo dinero para esto y él se basa en que la educación se ha mejorado enormemente y se los agradece a todos, a pesar que muchos dicen que la educación está mal, pero no van a estar despilfarrando los dineros. Educación ha tenido el dinero que ha necesitado y si falta la Municipalidad le pone más, pero no van a estar aprobando un presupuesto para que después se despilfarre los dineros.

Desde luego que ahora van a decir en las radios que el Alcalde está dejando en quiebra a la educación porque no les da el presupuesto, pero le está dando un 10% más como también espera que el Concejo le de un 10% más en todas las actividades municipales, a pesar que estamos con un IPC negativo.

CONCEJAL MADRID: Expone que lo señala el Alcalde es muy compartido por los Concejales que tienen una profunda crítica al Departamento de Educación Municipal por la falta de transparencia en presentar un PADEM sobrevalorizado, y que fue lo que conversaron el otro día.

SEÑOR ALCALDE: Solicita que quede en acta que hay personas que le han dicho que pongan mayor cantidad de dinero posible para que encuentren que la educación está en bancarrota.

Reitera que lo único que le gustaría sería invertir dinero en aquellas carreras técnico profesionales, especialmente la de las mujeres, enfermería que tiene una enorme demanda. Le habría encantado que en vez de tener un curso, un tercero y un cuarto, haber tenido dos terceros este año otro año, y ahí sí que está en condiciones de darles dinero, pero tienen que ver donde la gente quiere estudiar. Estaría listo en sacrificar cualquier dinero si se abre otro curso de enfermería.

SEÑOR DIRECTOR LICEO PRESIDENTE BALMACEDA: Indica que no se trata de ver la parte bonita de las treinta niñas, sino que también se requiere tener profesionales que puedan trabajar en un establecimiento educacional que no les ofrece las mismas condiciones económicas que el servicio público como privado en el área de enfermería. Además se requiere tener las condiciones. Tienen una sala de procedimientos que es para dos cursos y no podrían incorporar un tercer curso porque no está la capacidad.

Hay que pensar en algo muy a largo plazo para lograr eso. Es el primer interesado que al liceo le vaya bien, que los alumnos postulen y que estén en lo que quieran. Comenta que incluso el Liceo tiene una carrera aprobada de instalaciones sanitarias, que por algunas circunstancias desconoce que nunca se dio.

CONCEJAL GALDAMES: Aclara que a lo mejor no se expresó bien. Su problema no va en el tema de educación por el tema de los gastos o de los egresos, porque de acuerdo a los últimos datos que les entregaron en el concejo la ejecución presupuestaria de educación va del orden del 75% que es atinado porque estamos en las tres cuartas partes del año.

El problema es con los ingresos y quiere insistir en un tema, si aquí dice que el PADEM se ha inflado, en un par de minutos mas se van a ver enfrentados con la modificación presupuestaria N° 21 del área municipal, donde la mayoría de los ítems que se van a suplementar están justificados por el hecho de que se solicitan disminuir cuentas porque tiene ejecución menor a lo presupuestado.

Expone que el problema con educación es que hoy de acuerdo a los datos que se les entregaron en el Concejo se han ingresado aproximadamente cuarenta millones de pesos menos de lo que se tenía presupuestado que ingresaran. Es ahí donde está su preocupación porque si siguen así y que efectivamente se presupuestó que iban a ingresar M\$ 2.300.- millones de pesos. Ahora quién financia el resto, qué es lo que se deja de pagar con esos cuatrocientos millones menos.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que no se va a dejar de pagar nada. En educación se va rellenando con los dineros municipales.

CONCEJAL GALDAMES: Consulta si eso está considerado.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que son 220 millones que tienen calculados que se van a gastar en educación y es ahí donde está la contabilidad y vuelve a decir lo mismo. Cuando hizo la reunión, que por suerte esta la señora Secretaria Municipal, llamó al señor Pinto y le preguntó dónde estaban las facturas, las platas que se deben.

CONCEJAL GALDAMES: Le aclara que no es un tema de egresos sino de ingresos.

SEÑOR ALCALDE: Replica que no hay mayores egresos.

CONCEJAL MADRID: Indica que hay menores ingresos. El problema de educación no son los 240 millones sino que son los 180 que faltan.

SEÑOR ALCALDE: Le aclara que este año educación está totalmente sin ningún problema económico.

CONCEJAL GALDAMES: Comenta que no puede compartir eso con el Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Les consulta qué se ha dejado de pagar. Los ingresos son los que le pasa la Municipalidad a Educación.

CONCEJAL GALDAMES: Plantea que la subvención que entrega el Ministerio de Educación son mas de mil y tantos millones de pesos y debiera haber ingresado, por ejemplo, M\$ 1.500.- y han ingresado M\$ 1.100.- Todos los egresos están calculados para que llegue esa plata y si no llegan esos cuatrocientos millones de pesos algo se va a dejar de pagar.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que se ha ido cancelado todo, y tiene la menor deuda de la historia en Curacaví.

SEÑORES CONCEJALES: Aclaran que están hablando del año 2009.

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica que hay una ejecución presupuestaria que es distinta a la que les están contando.

SEÑOR ALCALDE: Acota que en la ejecución presupuestaria sale que para terminar el año se necesitan trescientos millones y que no tienen ningún problema. Son trescientos millones de todo lo que tienen obligación de cumplir este año.

CONCEJAL MADRID: Recuerda que la otra vez hicieron una tremenda modificación presupuestaria en lo municipal para el personal a contrata y ahora sacan un conejo de ocho millones porque les falta.

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica que las explicaciones que el Alcalde les da las podrían compartir pero no están documentadas, el único documento es un presupuesto que les permite sacar cuentas y todos saben sumar y restar y no les cuadra.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que a él tampoco.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que quiere manifestar que es su responsabilidad decirle al Alcalde que necesita ver ese informe que les está expresando hoy día verbalmente. También es bueno conocer quién certifica toda esta información porque lo que está diciendo desmiente lo que está en el presupuesto.

CONCEJAL HERNANDEZ: Agrega que por último quiere decir que ya algo se anticipa para la discusión del próximo año el no tener respuesta a las preguntas que ha manifestado el Concejal Galdames los deja muy mal. Recuerda que el objetivo de invitar a los Directores de los colegios era para que cada uno les dijera cuanto van a necesitar, y que según el plan de su colegio podían disminuir en equis cosas. Con preocupación le preguntó al Director del Liceo y le contestó que ni siquiera le alcanza para comprar las barras.

No se pueden hacer los lesos. A los profesores hay que pagarles, también a los asistentes de la educación, y recuerda que en el PADEM para mil alumnos tienen cinco asistentes de la educación y no da para despedirlos. Para que puedan tomar la decisión y encontrarle la razón al Alcalde de que los doscientos sesenta millones de pesos para el próximo año son suficientes, hasta ahora los argumentos no van por buen camino. Anticipa que hay que buscar la forma de explicarlo porque así no le pueden encontrar la razón. Mas encima el presupuesto del año pasado está contradiciendo mucho mas su postura.

CONCEJAL BARROS: Señala que hay algo que no le calza porque una cosa es lo que diga el presupuesto y otra cosa distinta es lo que diga la ejecución presupuestaria que se ha gastado una cantidad de plata que no coincide con las deudas que debieran haber. Daría lo mismo que el presupuesto esté inflado pero el tema es que según lo que dice el presupuesto se ha gastado una plata que no saben dónde está.

CONCEJAL ALVARADO: Comenta que lo que pasa es que la gente dice que hay un despilfarro.

SEÑOR ALCALDE: Recuerda que lo del despilfarro se lo dijeron los Concejales en varias ocasiones.

CONCEJAL BARROS: Señala que para efectos de si hay despilfarro o no hay despilfarro el tema es que hay que ajustar las cuentas y saber si se gastó bien o mal, hay una ejecución presupuestaria que es distinta. Se ha gastado una plata distinta según lo que dice el presupuesto de lo que existe en deuda. Ese es el tema de fondo.

CONCEJAL ALVARADO: Le llama la atención que en este caso sabe que hay un tema de PADEM que el Director lo señalaba, y sabemos que el Liceo es solamente el que da cifras azules. Se imagina cuando vengan los demás Directores de los otros colegios básicos.

CONCEJAL BARROS: Aclara que en cuentas generales obviamente que no puede saber porque ya es una cosa que escapa a su ámbito, pero le pregunta en cuanto a las platas del Liceo si le alcanza la plata que tiene hoy día en el presupuesto.

SEÑOR DIRECTOR LICEO PRESIDENTE BALMACEDA: Contesta que la subvención de mantenimiento son ocho millones y es para mantenimiento. No debe tomar dinero para subvencionar las carreras de ahí. Debe subvencionar las carreras y todas las necesidades del Liceo con matrículas y con kioscos y eso es insuficiente. Ese es el punto y hay que tenerlo muy claro, porque ha tenido una lucha enconada con el Director de Control porque le cuestionaba unas rendiciones de cuentas porque esto decía subvención de mantenimiento. Afortunadamente lograron conciliarse con un pronunciamiento del Ministerio de Educación que vino al Liceo, pero las carreras requieren insumos, ese el punto, lo ha logrado financiar hasta el minuto, pero si tiene mayor demanda de matrícula tiene mayor gasto de materiales.

CONCEJAL BARROS: Le consulta de dónde ha salido la plata para financiar.

SEÑOR DIRECTOR LICEO PRESIDENTE BALMACEDA: Contesta que lo ha logrado financiar porque el señor Alcalde le ha proporcionado una enorme cantidad de fierro que no ha gastado, torres producto de algunos letreros camineros que le han permitido ahorrar uno o dos millones de pesos, pero le falta.

Aclara que tampoco quiere que sus palabras se mal interpreten para un lado o para la conveniencia o una inconveniencia, el punto es que mantenimiento tiene un fin y un destino, es la mayor cantidad de recursos del colegio. La matrícula va a depender de la cantidad de apoderados que paguen, porque es voluntaria, puede llegar a tres millones y el ingresos por kioscos es alrededor de dos millones de pesos.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que esta año se han dado el lujo de hacer todo el frente norte del Liceo y que ha quedado precioso. Ahora están haciendo baños.

CONCEJAL BARROS: Consulta si el Liceo tiene déficit.

SEÑOR DIRECTOR LICEO PRESIDENTE BALMACEDA: Contesta que no existe déficit porque estuvo canalizando recursos de otro sector y no puede comprar insumos con la subvención de mantenimiento. Tiene que pintar y no lo puede hacer, tiene que mantener el colegio.

SEÑOR ALCALDE: Le indica que pida plata para comprar la pintura y se compra.

CONCEJAL BRAVO: Señala que el propósito de invitar a los Directores de los distintos establecimientos al Concejo era discutir mas que subjetividades cosas bastantes mas concretas. Lo que quiere decir es que le resulta molesto empezar a discutir sobre aspectos que no están debidamente puestos sobre la mesa numéricamente. Cree que para poder discutir un presupuesto de lo que sea, en este caso municipal, lo primero que tienen que tener sobre la mesa es la desagregación del presupuesto de ingresos y egresos por cada uno de los establecimientos. Es la única forma para poder aseverar con tanta liviandad que aquí se han hecho presupuestos inflados por parte del Departamento de Educación.

Para poder discutir técnicamente y en forma seria el presupuesto de educación se hace necesario no solamente buenas intensiones, aquí faltan cifras.

Cualquier posición a favor o en contra lamentablemente se ve debilitada al no poderla fundamentar con antecedentes mas duros de cifras, el resto no tiene mucho sentido. Era partidario de escuchar a los Directores de establecimientos y sigue creyendo que es importante escucharlos, pero aquellos aspectos numéricos que el mismo Director del Liceo, y lo han dicho los otros Directores, no lo manejan. Resulta mucho mas trascendente e importante para la discusión es tener a los protagonistas efectivos que ven este tema, que es el Director de Educación y a lo mejor el Encargado de Finanzas, porque lo que van a resolver son números.

CONCEJAL MADRID: Indica que el Habilitado y el Director de DIAFI y era lo que decía, por eso que no encontraba pertinente que vengan los Directores.

SEÑOR DIRECTOR DE EDUCACION: Plantea que ellos no tienen un presupuesto inflado. Han hecho un cálculo que es muy simple, está la matrícula que piensan tener, está la subvención que piensan cobrar pro ello, está la asistencia promedio que piensan tener alrededor del 90%, esos son los alumnos que piensan tener, entonces estos son los ingresos que van a percibir.

CONCEJAL MADRID: Indica que hay unanimidad de los seis concejales que están preocupados por el tema. Le preocupa fundamentalmente es que están hablando del PADEM del próximo año, es como si el 1º de enero del 2010 partieran cero deudas y resulta que hay estos ciento ochenta millones en contra.

SEÑOR ALCALDE: Señala que no entiende por qué vana partir con deudas.

CONCEJAL MADRID: Explica que es porque en el resumen ejecutivo que trajo el Director de Educación la sesión pasada salen los 240 millones.

SEÑOR DIRECTOR DE EDUCACION: Señala que este año partieron con sesenta millones de deuda flotante.

CONCEJAL BARROS: Informa que fue a buscar el informe y trae unos números bien preocupantes. En el tema de la ejecución presupuestaria la Municipalidad ha entregado hasta esta fecha \$ 198.134.652.-, pero el presupuesto de educación dice que ha recibido \$ 168.206.000.-, o sea que hay 30 millones que están en el aire. Esto es solamente en presupuesto municipal, hay que ver cuánto es proporcionalmente lo que no está ingresado de temas del Ministerio de Educación.

SEÑOR ALCALDE: Solicita que dejen una semana mas para que el Jefe de Finanzas ponga las cosas en orden. El personal tiene plazo para entregar en Tesorería todas las facturas que es el único lugar donde pueden estar.

ACUERDO N° 271/10/2009:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN SOLICITAR A LA ADMINISTRACION SE LES HAGA LLEGAR UN INFORME CON LOS CENTROS DE COSTOS DE TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES, CON TODO EL DETALLE.

CONCEJAL BRAVO: Indica que quiere hacer una reflexión sobre lo que dice el Alcalde, que aquí va a aprobar de todas maneras equis plata mas allá de la posición que puedan tener los concejales. Espera que finalmente el voto que exprese cada uno de los integrantes del concejo sea en relación a antecedentes fundados, que sea una discusión seria basado en antecedentes técnicos. Confía en que el Alcalde no se monte en el macho, mas allá de su posición a priori pueda también hacer el debido análisis como están dispuesto en hacerlo ellos.

SEÑOR ALCALDE: Indica que si van a su oficina les puede hablar un poco.

CONCEJAL MADRID: Señala que si quiere después pueden hacer una sesión secreta.

- **Se entrega memorándum N° 494 de fecha 19 de octubre de 2009 de la señora Secretaria Comunal de Planificación – Secpla, que remite proposición de modificación presupuestaria N° 21, área municipal.**

CONCEJAL MADRID: Comenta que al Cuerpo de Bomberos, la Corporación Cultural y el Club Adulto Mayor Sol Naciente lo habían comprometido en concejo anteriores. Le preocupa el tema de modificar el personal a contrata y que su justificación dice “que se solicita suplementar cuentas para cubrir gastos en personal a contrata en horas extraordinarias, viáticos e incentivos que no estaban contemplados en la modificación anterior”. Consulta cuáles son los incentivos al personal a contrata y por qué no estaban contemplados si acaban de aprobar una modificación de personal a contrata.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que es porque tiene que poner personal a contrata para arreglar la contabilidad. Ha tenido que pasar a contrata a pesar que se pasa en la cifra del porcentaje, pero le dijeron que lo hiciera de todas maneras por razones de buen servicio y para regularizar la contabilidad.

Se ha sorprendido porque creía que tenía deudas en la Municipalidad, ya que todos le hablaban de la deuda, y doña Julia Alvarez le decía que iban a tener una deuda flotante de quinientos millones de pesos y sigue sosteniéndolo, y se encuentra con la que deuda no existe, las facturas no existen y no existe nada.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Indica al Alcalde que sería bueno para transparentar eso, que si el Alcalde dice que deuda no existe en el presupuesto porque sigue apareciendo la deuda flotante de 300 millones.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que ahí está la deuda histórica desde hace diez o quince años. Comenta que de la Ferretería El Rorro le están cobrando unas cuentas y que se encontró que la mayoría están canceladas, y todavía no le puede contestar nada.

SEÑOR GONZALO CABRERA: Señala que conoce el caso de fondo de la Ferretería y allá no aparecen canceladas esas facturas.

SEÑOR ALCALDE: Indica que está una enorme cantidad de cuentas canceladas con anterioridad a esa fecha, está el número del cheque y el día. Esos cheques los vieron a retirar desde la Ferretería.

CONCEJAL GALDAMES: Comenta que revisando esto se da cuenta a estas alturas del año que hay varios ítem del presupuesto que estaban inflados, por ejemplo “Mejoramiento de recintos deportivos” donde el Concejo aprobó M\$ 4.950.- y el Alcalde lo rebaja completamente y lo deja en cero.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que no se gastó en eso.

CONCEJAL GALDAMES: También le llama la atención que hace quince días estuvieron en el recinto deportivo de Antequiles Bustamente donde se pretende mejorar la cancha, independiente de esto le preocupa que a estas alturas del año hayan muchas cuentas en cero pesos.

SEÑOR ALCALDE: Explica que el Concejo aprobó el presupuesto muy chico y eso le obliga a tener problemas. Por otro lado tienen una deuda gigante que del Ministerio de la Vivienda, de la EGIS, que no les han depositado ni un peso. Calcula que solamente por la EGIS son ochenta millones de pesos. Hay otra deuda de subvención de las carreras técnicos profesionales del año pasado que tampoco el Ministerio de Educación las ha depositado. Espera que este año entren esos dineros.

CONCEJAL BRAVO: Le llama la atención que en todas las modificaciones presupuestaria les presentan el presupuesto de egresos y no el de ingresos. Cree que es fundamental tener esa información para efectos de ir resolviendo este tipo de peticiones, por ejemplo, en cuentas solo de servicios básicos hay un saldo en contra de casi setenta y siete millones de pesos, por lo tanto cuando el Alcalde les dice que le aprobaron un presupuesto chico, para poder argumentar eso tienen que ver como se ha comportando el presupuesto de ingresos.

CONCEJAL ALVARADO: Respecto al tema de recintos deportivos recuerda que hay una solicitud de la Villa San Juan que quieren una multicancha y esto no ayudaría a que se ejecute ese proyecto.

SEÑOR ALCALDE: Indica que la multicancha del a Villa San Juan lo hace con una cuenta de las Juntas de Vecinos.

CONCEJAL ALVARADO: Comenta sobre la cuenta de señales de tránsito que es lo que menos tiene Curacaví.

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica que no está de acuerdo en disminuir ese presupuesto porque hay muchos reclamos, sobretodo a la entrada de Curacaví donde falta demarcación, corregir algunos errores que quedaron, por eso que no es partidario de quitarlos porque se necesita.

SEÑOR ALCALDE: Indica que en la demarcación vial hay tres cuentas que se puede trabajar con ello.

SE TOMA CONOCIMIENTO Y SE ENTREGA.

- **Correo electrónico de Concejal don Emilio Madrid Barros, de fecha 14 de octubre de 2009, que consulta sobre patente de salón de ventas de autos en la ruta 68, lado de planta de tratamiento de aguas servidas de Aguas Andinas.**

SE TOMA CONOCIMIENTO.

- **Correo electrónico del Concejal don Emilio Madrid Barros, de fecha 14 de octubre de 2009, que comenta desastre ecológico en el Fundo Monterrey.**

CONCEJAL MADRID: Comenta que el Concejal Galdames hizo gestiones en la Gobernación. Con la lluvia del sábado pasado se fueron unos embalses que tenía el fundo Monterrey, que está frente a Los Hornitos. Eso es muy peligroso porque al final va a terminar en el puente de Challaco. Todo el cajón de zapata termina el puente Challaco.

CONCEJAL GALDAMES: Informa que le acaba de llegar un correo de doña Margarita Alvarado, Fiscalizadora de la Oficina Provincial de Melipilla, al cual pasa a dar lectura.

CONCEJAL MADRID: Agradece a la Gobernación y al Concejal Galdames la celeridad con que puso esto en conocimiento porque el desastre ecológico es de proporciones. Los invita a que vayan a darse una vuelta. Varios vecinos de Curacaví lo habían denunciado.

Informa que la página de Transparencia de la Municipalidad no tiene cosas vitales como el listado de los deudores municipales y sus montos, los convenios de derechos de construcción y segundas cuotas de permisos de circulación, patentes comerciales impagadas y el tema de las deudas de la basura.

CONCEJAL ALVARADO: Comenta que le estaban preguntando al Alcalde el otro día por el tema de las actas del Concejo, de que habían solamente hasta agosto.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que la señora que reclamó se equivocó porque las actas del Concejo están publicadas hasta el 14 de septiembre, y las que no están publicadas es porque estar por aprobar.

CONCEJAL MADRID: Reitera que igual se pongan esas deudas en la página porque una de las razones presupuestarias que pueden decir para el próximo año que proyectaron tales ingresos pero que tienen las deudas que les deben.

SEÑOR ALCALDE: Indica que las deudas que les deben no se pueden tener mientras no estén las carpetas.

CONCEJAL MADRID: Aclara que lo que está planteando son los convenios de derechos de construcción.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Informa que revisó la Ley de Transparencia y en ninguna parte dice lo que está solicitando el Concejal Madrid.

CONCEJAL MADRID: Aclara que no es una obligación subirla pero la pregunta es al revés, les beneficia subirlas porque la gente viene a pagar, y además les justifica de que tienen esos activos.

SEÑOR ALCALDE: Informa al Concejal Madrid que no han podido encontrar nada de los derechos de edificaciones del establecimiento de don Guillermo Jiménez.

CONCEJAL MADRID: Comenta una carta de don Ricardo Cruz Koque Correa, que se ofrece para la instalación de palmeras en la entrada a Curacaví.

SEÑOR ALCALDE: Informa que ya tiene listas las bases donde se va a llamar a concurso a personas de Curacaví para el mejor proyecto de la entrada a Curacaví. Se va a entregar un millón de pesos al primer lugar y quinientos mil pesos al segundo lugar.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que solamente es la idea.

SEÑOR ALCALDE: Informa que la señora Lucy Mc Vey y varias personas le han ofrecido palmeras pero no se atreve a instalarlas porque después le van a criticar. Prefiere hacer un concurso, si gana el proyecto con palmeras es fantástico.

VARIOS:

CONCEJAL BARROS: Recuerda que la sesión pasada consultó por un convenio con INACAP, y en el acta que les llegó hoy de la sesión pasada se decía que había un convenio, quedó en acta. Mas allá que la idea es mantener las cosas que están diciendo, el tema de fondo es que le gustaría tener más antecedentes Porque por temas profesionales le toca trabajar en INACAP, hizo averiguaciones y le dijeron que no había nada.

SEÑOR DIRECTOR DE EDUCACION: Contesta que le va a enviar la información, pero aclara que no tienen un convenio formal. La Municipalidad sí puede hacer un convenio.

SEÑOR ALCALDE: Solicita que quede en acta que ahí se dijo que había un convenio.

CONCEJAL BRAVO: Recuerda que también se dijo cuando se preguntó en esa sesión que no existía formalmente.

CONCEJAL BARROS: Aclara que en el primer concejo dijo que había un convenio y la semana pasada preguntó por ese tema y ahora está tratando el punto, esa es su preocupación y por eso que está preguntando. Espera que le puedan hacer llegar el informe.

CONCEJAL GALDAMES: Solicita que el Alcalde pueda ratificar el compromiso que hizo con la Junta de Vecinos Antequiles Bustamante el sábado cuando fueron, donde se comprometió y les dijo que quedaba en sus manos desarrollar el proyecto de la multicancha que ellos tanto anhelan. Solicita que quede en acta porque las palabras se las lleva el viento.

SEÑOR ALCALDE. Informa que se está haciendo una excavación gigante y se va a seguir excavando. Ahí se quiere hacer una multicancha. Se aprovechó de llevar a una persona que es un artista para cortar las piedras, y se están llevando a la bajada del túnel porque van a hacer una cascada con agua. Se están haciendo los planos de la cascada. Se va a seguir excavando en la medida que se vaya necesitando materiales para hacer ahí una multicancha, igual que en la Villa San Juan, pero todo eso va hacer con dineros de la junta de vecinos.

CONCEJAL GALDAMES: Tiene información que se estaría extrayendo áridos del sector de Las Rosas hacia abajo. Recuerda que hace semanas atrás las llegó una información que la empresa CERCO estaría iniciando las faenas como contratista de SONACOL. También recuerda que el Concejo se pronunció y dijeron que mientras no se presente el proyecto como es debido el concejo no se pronuncia y por lo tanto no autoriza nada.

Hoy está el vecino Gonzalo Contreras quien le informó que ya se está extrayendo áridos del sector. Quiere una explicación frente a eso, incluso trae fotografías.

SEÑOR GONZALO CONTRERAS: Informa que en reiteradas ocasiones el Concejal Hernández le ha mandado a decir que no está cumpliendo con las reglas, que no ha pagado por la extracción, que no está autorizado y quiere decir que tiene dos autorizaciones, una del señor alcalde y otra del Director de Obras. Ha estado cumpliendo y lo fiscaliza el señor Ruperto Riveros. Vez que extrae áridos viene a la Municipalidad y paga, no tiene ningún problema.

Ahora cada vez que aparece una máquina en el sector dicen que es de Rorro que está sacando áridos, pero él trae fotografías de la patente de otra máquina que pertenece a la empresa CERCO que también están sacando.

SEÑOR ALCALDE: Indica que la empresa CERCO no está sacando áridos. Por lo que ha oído la que está sacando es una empresa que viene de Santiago.

SEÑOR GONZALO CONTRERAS: Muestras las fotografías que ha tomado donde aparece la máquina que está sacando áridos, máquina retroexcavadora, motoniveladora, el camión tolva con un camión aljibe y container. Están con el logo de CERCO. Quiere dejar muy claro que no es él la persona que está interviniendo el río.

CONCEJAL GALDAMES: Consulta quién autorizó eso.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que el Ministerio en Santiago debe haberlos autorizado, de otras maneras lo va a averiguar.

CONCEJAL HERNANDEZ: Sugiere al concejo se tome el acuerdo para remitir estos antecedentes al Juzgado de Policía Local. Ya está claro que la inspección municipal no ha dado abasto para cubrir esta acción. Indica que para poder hacer extracción tienen que venir a la Municipalidad y avisar si pueden hacer extracción.

Solicita al señor Gonzalo Hernández que haga llegar los antecedentes para remitir la denuncia.

CONCEJAL GALDAMES: Le sugiere que se los envíe por correo electrónico.

SEÑOR GONZALO CONTRERAS: Indica que lo va a hacer porque una vez vino con Cristian Cubillos, de la Ferretería El Rorro, solicitaron los permisos de extracción de áridos. El Concejo les dijo que tenían que hacer los estudios y le sorprende porque a ellos no los dejaron entrar en esta zona porque estaba protegida. Los mandaron a sacar áridos al kilómetro 14. Ellos no tienen problemas en competir con la gente pero que sea en igualdad de condiciones. Sigue diciendo que no le pidan a él algo que a los demás no se les va a exigir.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que según la ordenanza está prohibido hacer extracción mecanizada, por lo tanto se deben enviar los antecedentes al Juzgado de Policía Local para que hagan la notificación

SEÑOR ALCALDE: Le consulta si actualmente está sacando en el kilómetro 14.

SEÑOR GONZALO CONTRERAS: Responde que sí, tiene facturas y si lo ven circular con los camiones es porque los compra en plata, los trae de Melipilla y tiene las facturas de eso, lo que saca lo paga.

CONCEJAL BRAVO: Informa que el domingo participó en una reunión donde fue invitado por la Junta de Vecinos de Cuyuncaví. Hoy se encuentra presente su Presidente y varios vecinos. Fue una reunión muy importante que dice relación con empezar a discutir seriamente sobre el Plano Regulador Comunal. Los vecinos son de un sector que se ve seriamente afectado, no solo por el Plano Regulador Metropolitano de Santiago sino que se podría ver afectado por el Plano Regulador Comunal, y en ese sentido le gustaría que se pueda escuchar al Presidente de la Junta de Vecinos.

SEÑOR ALCALDE: Informa que el Asesor Urbanista fue al Ministerio de la Vivienda y le han dado instrucciones muy precisas. Se van a colocar ocho o diez planos en el salón municipal durante tres meses para que toda la gente los pueda venir a ver. El asesor va a estar trabajando en el salón y va a estar a disposición de toda la gente.

La segunda instrucción que tiene es que no se aceptan cosas de palabras, tiene que ser todo por escrito y se van a mandar al Ministerio de la Vivienda, pero eso va a hacer en el cuarto mes.

Por ultimo hoy estuvo con altas autoridades de la Superintendencia de Servicios Sanitarios y el tema que se tocó es el agua potable y alcantarillado del sector de Cuyuncaví porque va a exigir antes que nada se les coloque agua potable y alcantarillado a ese sector. No se saca nada con aumentar todo el sector urbano hacia el sector norte y por otro lado que no tengan agua potable ni alcantarillado. Se tiene que oficiar a Aguas Andinas y a la Superintendencia pidiendo todo esto.

SEÑOR PRESIDENTE JUNTA DE VECINOS VALLE DE CUYUNCAVI: Informa que está en representación de un grupo no menor de vecinos de la comuna y del Consejo de Defensa del Valle de Cuyuncaví.

Señala que hay varias unidades comunales interesadas en el tema y ellos especialmente han estudiado los elementos y han destacado las páginas que compete al Plano Regulador de la comuna.

Si bien es cierto les rebota a ellos como comuna como consecuencia del estudio del año 2006 el plan maestro, el plan regulador de santiago, esto trae consecuencias buenas y malas. Sin embargo esto les va a afectar directamente porque se vendieron las últimas noventa mil hectáreas en Santiago, que eran de un sector AB1 y hay un estudio de gente entendida, no solamente de carácter nacional sino que internacional, de que la ciudad de Santiago en sesenta años mas será una ciudad tóxica.

Este quehacer del Plan Regulador adolece de varias cosas y obviamente cedió a presiones y a ninguno de ellos le extraña que por las grandes empresas inmobiliarias están haciendo esto. Todos saben que todo el sector que está antes del túnel Lo Prado, de ambos lados, está con proyectos inmobiliario de industrias y fábricas, y está quedando lo mas preciado, en este caso las comunas que todavía sustentan de áreas y espacios en vías de desarrollo, y es así como les ha afectado a la comuna y directamente al Valle de Cuyuncaví.

Ha leído el informe que habla de una costanera Cuyuncaví, etc., pero cree que la calidad de vida empieza por potenciar lo que tienen en este minuto. La calidad de vida no significa llenarse de casas, todos tienen derecho a vivir, todos tienen derecho a una casa habitación, pero primero hay que partir mejorando la calidad de vida de los que estamos viviendo acá.

Es cierto que hay un 28% de aumento de la población en la comuna de Curacaví pero ese crecimiento no es en vano, es porque se han a vivir a Curacaví con todas las falencias y con todas las bendiciones que tiene este pueblo porque lo han escogido para el resto de nuestras vidas y quieren calidad. Cuando compró la parcela no compró dos hectáreas sino que compró tranquilidad, compró aire puro, compró que el día de mañana sus hijos y sus nietos puedan caminar tranquilamente.

Este valle hermoso de Cuyuncaví lo van a defender con todas las armas que les da la ley, porque no puede ser que un sector tan hermoso se vea afectado brutalmente por este querer hacer cosas sin tener cuidado que el factor que van a tener mas adelante es negativo, y lo dice porque están falto de agua. El año 2032 se supone que van a tener un déficit enorme de agua y eso ya lo tienen. Se quiere sumar a las palabras que la calidad de vida empieza por otras cosas, por ejemplo quieren un control de micrográfico, quieren áreas verdes, recolección de basuras, semáforos, implementación de un buen servicio y por último preservar lo poco que les queda del medio ambiente. Esa es calidad de vida, no llenarse de casas. Todos tienen derecho a vivir pero vivir dignamente.

Si se abre caminos y empiezan a construir villas hacia allá significan miles de espinos que se van a cortar. Consulta por qué no se hace reservas para parques, paseos para ellos mismos, ese es un pulmón verde. Es cierto que el Alcalde tiene una visión social y política frente a la comunidad, pero del mismo modo con fuerza y cariño le solicitan que cuando sea el momento de decidir que se atenga a sus palabras. Son defensores del valle Cuyuncaví y ese es el único pulmón verde que va quedando. A continuación mediante plano tenido a la vista expone la situación que les afecta.

Aprovecha para invitarlos a una reunión ampliada que se va a efectuar el 1º de noviembre de juntas de vecinos y de defensa del valle de Cuyuncaví.

SEÑOR ALCALDE: Informa que se van a hacer muchas casas pero no va a venir nadie que no sea de la comuna de Curacaví. Estas casas son solamente para allegados de la comuna de Curacaví. Para opta a la Ficha de Protección Social se necesita seis meses de haber estado en la comuna y eso tiene que ser corroborado por Carabineros.

Hay gente que lo está pasado muy mal, que está viviendo en condiciones terribles. Este es un programa de construcción de viviendas que es fantástico y Curacaví tiene que aprovecharlo.

Lo que quieren es tener una comuna donde van a resguardar el medio ambiente mas que nada, porque esta es la única comuna que va quedando sin contaminación de la Región Metropolitana, y nuestro interés es orientarla hacia el turismo y hacia la pequeña empresa para que venga y que atraiga a la gente de Santiago.

CONCEJAL MADRID: Señala que las poblaciones que se están construyendo están dentro del área urbana tradicional, lo que plantea es la preocupación por la extensión urbana, eso es lo que vieron al principio del Concejo donde van a tener un plazo para hacer la oposición.

SEÑOR PRESIDENTE JUNTA DE VECINOS DEL VALLE DE CUYUNCAMI: Indica que están hablando sobre hechos consumados, eso ya está dado, pero pueden de algún modo mitigar el impacto que va a producir esto en la comuna.

CONCEJAL BRAVO: Indica que se hace necesario que a la brevedad el Alcalde les pueda presentar un calendario pormenorizado, porque ya conocieron la etapa de la discusión de Plano Regulador Comunal en la presentación que hizo el MINVU, pero a eso hay que agregarle fechas mas exactas respecto de cómo se dan las discusiones en la comuna. Pide que la brevedad les puedan hacer llegar esa información a fin de que ellos se la puedan hacer llegar a los vecinos.

SEÑOR ALCALDE: Indica que eso está en la puerta de la Municipalidad.

CONCEJAL BRAVO: Señala que ojala también esté en la página web de la Municipalidad. Como Concejal de la comuna le solicita y le exige al Alcalde que también se les entregue a ellos como órgano esa información acabada y también que se le haga llegar, de acuerdo a lo que establece la propia ley, una carta certificada a todas las organizaciones para que a la brevedad puedan ir tomando conocimiento de esta discusión que se viene.

Obviamente tendrán que ir entregando los antecedentes en la medida que se vaya dando la discusión con los respectivos antecedentes. Hay ciertos aspectos que quiere rescatar de la intervención de don Pablo en representación del Valle Cuyuncaví. En primer lugar decir que de acuerdo a todos los antecedentes que maneja es que el déficit del recurso hídrico en los próximos años, de aquí al año 2032, es por lo menos el 14%.

Cree que es perfectamente compatible en esta discusión que deben dar el presentar y cuidar el medio ambiente y también las inversiones que han hecho los vecinos, el deseo de cambiar una ciudad como es Santiago por mayor tranquilidad, mayor espacio, mejor calidad de vida con el tema de ir satisfaciendo la creciente demanda y el déficit que existe en materia habitacional.

Cree que los vecinos no se oponen a eso, por el contrario, cree que están conscientes que existe un déficit muy grande en materia habitacional y es coherente con lo que ha planteado respecto de ellos.

Cree que la comuna de Curacaví tiene que dar un paso en materia de constructibilidad, en materia de densidad de habitante por metro cuadrado especialmente no en la zona de extensión urbana sino que en la zona urbana propiamente tal, es decir, tienen que pensar en construir desde una casa de primer piso, pensar que tienen que levantar construcciones que ya superen eso, de tres o cuatro pisos, cree que ya están las condiciones para hacerlo, cree que además tiene una gran ventaja.

Claramente es mucho mas económico para el Estado construir hacia arriba y no empezar a ocupar el territorio que es cultivable o que hay que preservar por cualidades medio ambientales, toda vez que todo lo que tenga que ver con instalaciones sanitarias, eléctricas y todo ya están hechas donde se pueden hoy día levantar propiedades de tres o cuatro pisos.

CONCEJAL HERNANDEZ: El proceso de construcción del Plan Regulador Comunal es de larga data, la tiene una consultora.

SEÑOR ALCALDE: Le aclara que lo tenía una consultora.

CONCEJAL HERNANDEZ: Agrega que sin embargo lo único que han tenido hasta ahora es la entrega de este resumen. En una sola ocasión el concejo tuvo la oportunidad de hacer alguna modificación, algunas sugerencias que hoy día ya hemos visto que algunas de ellas estarían obsoletas. Ya lo estuvieron hablando que se hace necesario entrar a esta etapa en que el concejo municipal con la responsabilidad que les cabe reciba la propuesta, porque hoy han recibido una postura, de un sector. Les falta ir a verlos, visitarlos en el terreno pero también tienen que escuchar a los vecinos que están a la espera de la construcción de sus casas, que ven como única oportunidad la construcción en el sector norte, tienen que escuchar a aquellos que tienen relación con las aguas para regar su producción agrícola.

Urge que tomen este documento en serio en el concejo. Le den una vuelta y ya vayan estableciendo algunas posturas para enfrentarse a la comunidad. Es muy positivo tener todo publicado pero igual la legislación les obliga a llevar un cronograma abierto a la comunidad. Quiere dejar presente su preocupación para que se haga tal como corresponde.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que el asesor urbanista que lo acaba de nombrar está a las órdenes del Ministerio de la Vivienda, y el Ministerio de la Vivienda le prohibió meterse en esto. Le dio una fecha y le parece que comienza esta semana. Es un proceso que es rígido y lo manda el Ministerio de la Vivienda. En este momento él no manda al Asesor Urbanista, de acuerdo al convenio el Ministerio de la Vivienda es el que comienza a mandar en todo esto y por eso que quiere tener los planos en el salón porque el Ministerio le va a ordenar mostrar los planos.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Recuerda que hace unas sesiones atrás de Concejo vinieron del SERVIU exclusivamente a exponer lo que significa cada etapa y tenían que ser cumplida para finalmente terminar con la aprobación de este Plan Regulador. Le puede informar que en estos momentos ya van en la etapa dos. La primera etapa era poner en conocimiento de Concejo el Plano Regulador Comunal y eso lo hicieron y el Concejo tomó conocimiento.

Lo otro que quiere decir es que el Asesor Urbanista le presentó un cronograma al señor Alcalde ordenado por el Ministerio, por lo tanto ese documento que están solicitando está y sería bueno que el señor Alcalde lo ponga en conocimiento porque ahí está indicado fecha por fecha.

SEÑOR PRESIDENTE JUNTA DE VECINOS VALLE CUYUNCAMI: Consulta dónde está la participación ciudadana en toda esta historia.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que en cuatro meses mas va a tener la participación, y va a hacer desde que el Ministerio lo ordene.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Debido a lo avanzado de la hora solicita autorización para retirarse ya que debe viajar a Santiago.

CONCEJAL ALVARADO: Reitera su molestia hacia los Concejales que no acudieron a la visita que se tenía programa al Hospital de Curacaví. Podrían haber avisado a quien preside la Comisión de Salud para también el informar al Director del Hospital. Reitera que es una falta de respeto y solicita reconsiderar en una próxima oportunidad alguna visita al Hospital.

CONCEJAL BARROS: Aclara que junto con el Concejal Galdames estuvieron a las tres y media esperando y con la disposición de concurrir a esa visita.

CONCEJAL BRAVO: Indica que avisó temprano que no podía asistir. No le corresponde a él canalizar esa imposibilidad. Entiende que la materia amerita una asistencia y se compromete a asistir en una próxima visita.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que lamentablemente ocurren imprevistos que obligan a cambiar de itinerario, había confirmado su asistencia lamentablemente no alcanzó a llegar a la hora que había previsto, sin embargo está demás su disposición a efectuar una próxima visita.

CONCEJAL ALVARADO: Se refiere a la rebaja en el presupuesto del proyecto de la bajada del túnel. Recuerda que el Alcalde planteaba que de aquí a marzo del próximo año los dulceros que están en Zapata tendrían que dejar ese lugar por los cambios de automatización que va a tener el cobro del peaje, y una de las sugerencias es que todos tenemos la incertidumbre si va a pasar el automovilista a esa velocidad a ese sector. Sería bueno que la Municipalidad, a través del Departamento que está a cargo, pudieran comenzar a trabajar y buscar la fórmula de hacer convenios con SERNATUR para que los adultos mayores se pueda considerar como un lugar turístico ese sector.

Para terminar se refiere a la rebaja que viene en la modificación presupuestaria por el tema del cementerio. Informa que en varias oportunidades ha recibido sugerencia para que se pueda construir una especie de techo en la nueva entrada del cementerio.

SEÑOR ALCALDE: Informa que el acceso antiguo del cementerio se va a cerrar por tres días, y después se llamará a licitación para asfaltar por la nueva entrada. Agrega que el presupuesto del cementerio tiene otro presupuesto, no el que aparece en esta modificación.

Sin tener nada mas que tratar se cierra la sesión siendo las 19,45 horas.

ALICIA JUANICO KRAMM
MINISTRO DE FE
SECRETARIA EJECUTIVA
CONCEJO MUNICIPAL

AJK/imh.